

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE
CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN POR COMPARACION DE OFERTAS**

**OBJETO: “TRANSPORTE FLUVIAL INTERNACIONAL DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS”
CODIGO: COX-01-GNC-25-15
PRIMERA CONVOCATORIA**

En aplicación al inciso d), párrafo III del Artículo 8 del Reglamento de Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios Especializados en el Extranjero en el marco del Decreto Supremo N° 0224 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 91/2013 de 20 de Noviembre de 2013, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación (ARPC), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPFB-GNCO-1141/2015 de fecha 17 de noviembre de 2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° COX-01-GNC-25-15, para el “TRANSPORTE FLUVIAL INTERNACIONAL DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS”.

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación DNAE-203 ULO-227/2015, elaborado por la Gerencia Nacional de Comercialización y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 18 de noviembre de 2015

ORIGINAL FIRMADO POR:

.....

Lic. Paola Andrea Oporto Rios

AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – ARPC